	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F26	Informe de auditoría SIG-MIPG	**Versión:** 2	**Fecha de aprobación:** 17/09/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL
FECHA DEL INFORME: 15 de octubre de 2021
PROCESO/DEPENDENCIA AUDITADA: Proceso Gestión Jurídica y Contractual
NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO / DEPENDENCIA AUDITADA: Claudia Cifuentes – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
AUDITOR LÍDER: Paola Flórez Gutiérrez
EQUIPO AUDITOR: Gilberto Poveda y Catalina Galindo (Observadores)
2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN Y AUDITORÍA
Objetivo de la Auditoria: Determinar el grado de conformidad de los procesos con los requisitos de la organización y los normativos aplicables en materia de gestión de calidad y ambiental. Evaluar la eficacia, mantenimiento y mejora de los procesos de la organización, incluyendo la identificación e implementación de acciones correctivas.
Alcance de la Auditoria: Las actividades desarrolladas por los procesos durante el último ciclo de auditoría.
Criterios de auditoría: NTC-ISO 9001:2015 NTC-ISO 14001:2015 Documentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - SIG

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A. Descripción de Hallazgo: marque con una X según corresponda: Conformidad: CO No Conformidad (NC)

No	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS
	C	NC	
1	x		La entidad ha establecido el mapa para los procesos del SIG - MIPG y la caracterización para el Proceso de Gestión Jurídica y Contractual, en la cual se describen las entradas y salidas del proceso, su interacción con otros procesos, la responsabilidad y autoridad del mismos, y los lineamientos de seguimiento y medición.
2	x		La entidad mantiene la información documentada determinada como necesaria para la operación del proceso en la Intranet, la plataforma SECOP y la conserva físicamente, en el servidor o en el Drive.
3	x		Se han identificado los siguientes riesgos: 1) Indebida adjudicación del contrato o limitación de proponentes, 2) Posible afectación de la imagen del proceso a nivel interno debido a reprocesos, 3) Posible afectación económica a la entidad por acción u omisión
4	x		Se han establecido los siguientes controles para los riesgos: 1) Socialización de novedades en los documentos del proceso, 2) Diagnostico de necesidades de actualización de documentos del proceso, 3) Compromiso anticorrupción por parte de los proponentes. Se verifica para el proceso IDT-LP-04-2021 Señalización turística: CDP, Lista de Chequeo, Matriz de Riesgos, Contrato, Pólizas.
5	x		La entidad ha definido el siguiente objetivo para el proceso: Orientar, asesorar y defender a la entidad en asuntos jurídicos internos y externos de su competencia, velando de manera oportuna y eficaz por los intereses de la entidad y sus usuarios.
6	x		Las acciones para alcanzar el objetivo se encuentran en el Plan de Acción MIPG 2021 - 12 Gestión Jurídica y Contractual, se evidencian registros de ejecución de: 1) Procedimiento de producción normativa que establece lineamientos para la elaboración y publicación de actos administrativos, 2) Revisión de los

COPIA CONTROLADA

			resultados de implementación de política de daño jurídico - Informe de evaluación, 3) Identificación de necesidades de actualización.
7	x		La información documentada determinada como necesaria para el SIG - MIPG por parte de la entidad para el proceso de Gestión Jurídica y Contractual se encuentra disponible en la Intranet., entre la cual se evidencia: Procedimiento para la Contratación Directa, Procedimiento para la Contratación por Mínima Cuantía, Procedimiento Concurso de Méritos, Procedimiento de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.
8	x		La entidad ha determinado los indicadores para hacer seguimiento y medición del desempeño del proceso, entre ellos: 1) Ejecución del plan de acción de la Política de Prevención del daño antijuridico con corte a 8 de julio - 100% cumplimiento , 2) Oportunidad en la liquidación de contratos y convenios.
9	x		La entidad registra, analiza y hace seguimiento a los resultados de la medición de indicadores en la hoja de vida de cada indicador, disponible en la Intranet.
10	x		Se evidencia Plan de Mejoramiento producto de auditoría interna realizada en el mes de agosto 2021. 1) Seguimiento trámites oficina jurídica 2021.

Total Hallazgos: Conformidad 10 y No conformidades 0

NOTAS:
Las conformidades son cumplimiento de requisitos.
Las no conformidades son incumplimiento de requisitos.

4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

A.

El día 06 de octubre de 2021 se llevó a cabo auditoría interna al proceso de Gestión Jurídica y Contractual en forma remota, por medio de la plataforma Google Meet, a través de entrevista a la Jefe Oficina Asesora Jurídica, Profesional Especializado de la Oficina Asesora Jurídica y Contratistas de la Oficina Asesora Jurídica, realizando verificación de la documentación del proceso y trazabilidad a los registros correspondientes por medio de muestreo, encontrando conformidad en los requisitos auditados y las fortalezas descritas a continuación.

B. **FORTALEZAS:**

El personal del proceso que participó en el ejercicio de auditoría, demostró toma de conciencia y empoderamiento sobre la gestión de riesgos del proceso en sus etapas de identificación, valoración, tratamiento y seguimiento.

Los mecanismos para la medición y seguimiento del desempeño del proceso apoyan la mejora continua del mismo.

OPORTUNIDADES DE MEJORA: No se identifican.

CONCLUSIONES DE AUDITORIA:

El proceso de Gestión Jurídica y Contractual es conforme con los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015 y NTC-ISO 14001:2015 aplicables, así como los requisitos establecidos por la organización. La información recolectada permite concluir que el proceso es eficaz conforme al objetivo establecido, ha sido mantenido y se encuentra en proceso de mejora.

COPIA CONTROLADA

Auditor Líder:	**Jefe Oficina Asesora de Planeación-**	**Asesor (E)Control Interno**
Nombre: Paola Flórez Gutiérrez	**Nombre:** Gloria Verónica Zambrano Ocampo	**Nombre:** Mauricio Ramos Gordillo

COPIA CONTROLADA